PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
334
Departamento de Economía

Decreto N. 860.-

"POR EL CUAL SE NOMBRA AL SR. TIMOTEO BENEGAS, FUNCIONARIO B-9 DEL ITEM 5- ANEXO F., DEL MINISTERIO DE ECONOMIA".-

---

ASUNCION, 22 de Octubre de 1948.-

Form. A-2

Nº 97=

VISTA : la nota S/nº 1.133, de fecha 5 de Octubre del corriente año, elevada por la Dirección del Departamento de Agricultura al Ministerio de Economía solicitando el nombramiento del Sr. Timoteo Benegas para desempeñar el cargo de Funcionario B-9 del Item 5- Anexo F., en reemplazo del Sr. Dionisio Cáceres quien abandonó el cargo;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase al Sr. Timoteo Benegas, Funcionario B-9 del Item 5- Anexo F., del Ministerio de Economía, en reemplazo del Sr. Dionisio Cáceres quien cesa, por abandono de cargo.-

Art. 2º.- Tome nota la Sección Personal.-

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

CMU.